

REGLAMENTO DE LA CARRERA POPULAR Y BENÉFICA

I Edición "JACA LUCHA CONTRA DUCHENNE"

24 de septiembre de 2022

Carrera orientada a familias y cualquier persona que quiera participar ya sea caminando o corriendo. La recaudación ÍNTEGRA será para la asociación sin ánimo de lucro Duchenne Parent Project España. Todos los fondos recaudados serán íntegramente destinados a recursos para la investigación de la distrofia muscular de Duchenne y Becker.

REGLAMENTO

Artículo 1.- INFORMACIÓN GENERAL

- . La prueba se celebrará el día 24 de septiembre de 2022 en Jaca (Huesca) y dará comienzo a las 12:00h.
- . Se desarrollará sobre circuito urbano de 5km cerrado al tráfico.
- . La salida y meta estarán sitas en la zona del Llano de Samper.



. Transcurriendo por las siguientes calles: Salida en calle Burnao, girando a la izquierda calle del pico de collarada, girando a la derecha paseo de la cantera, volvemos a calle de pico de collarada, paseo de la constitución, camino de monte pano hasta el giro 180º, volvemos a recorrer monte pano, paseo de la constitución, calle de pico de collarada, girando a la derecha paseo Gimenez Abad hasta meta.

. Se permitirá tanto la modalidad de carrera a pie como caminar.

. Podrán participar todas las personas que lo deseen (estén o no federadas), que previamente se hayan inscrito en la prueba.

. Se deberá llevar el dorsal original de forma visible en la parte del pecho.

Artículo 2.- INSCRIPCIONES y ENTREGA DE DORSALES

. Las inscripciones se podrán realizar a través de la web www.sportevento.com (A falta de web oficial) hasta el jueves día 22-09-2022 incluido.

. El viernes 23 de septiembre en la plaza Ripa, se habilitará un punto de inscripción para aquellos que lo deseen de 12h a 14h y de 17h a 21h

. El sábado 24 de septiembre no se admitirán nuevas inscripciones, existiendo además, la posibilidad de colaborar sin participar activamente en el evento deportivo a través del "Dorsal Cero".

. El precio de la inscripción es de 8€ para los menores de 14 años y de 10€ para el resto de participantes.

. El horario de recogida de dorsales y camiseta será:

El Viernes 23 de Septiembre de 12h a 14h y de 17h a 21h en plaza Ripa.

Para los participantes de fuera de Jaca habrá opción de retirar los elementos descritos el mismo sábado 24 de Septiembre de 2022 en carpa habilitada a tal efecto en la zona de salida y llegada de la carrera en horario de 09h a 11h.

Para la retirada de dorsales será imprescindible presentar el documento del justificante de inscripción o documento de identidad de la persona inscrita.

Artículo 2b.- COMIDA

. Acomseja ofrecerá una comida popular también benéfica después de la carrera y sorteos, por un precio de: 12€(niños 6€).

. El horario de la comida será de 14h a 16h, horario aproximado.

. La Fecha limite para apuntarse a la comida, miércoles 21 de septiembre

. No se podrá acceder a la comida si esta no ha sido contratada a la hora de hacer la inscripción.

. Será obligatorio presentar el "ticket de comida" a la entrada del recinto.

Artículo 3. CATEGORIAS Y PREMIOS

. No contara para el premio de podium, todo aquel corredor que:

No pase por los puntos de control establecidos.

No realice el recorrido completo.

No atienda a las instrucciones de los jueces, voluntarios y/o personal de la organización.

- A los tres primeros clasificados en la general, tanto en categoría masculina como femenina se les dará un obsequio.

. Los servicios de ambulancia serán coordinados por la organización.

. Se habilitará un pequeño avituallamiento en la zona de meta, y a partir de las 13:15 h se procederá a la realización de sorteos con obsequios otorgados por diferentes colaboradores.

Artículo 4.- SEGUROS

. Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización de la prueba por la propia seguridad de los participantes.

. No será motivo de devolución el importe de la inscripción si la prueba fuera suspendida por condiciones climatológicas adversas.

. La participación en la prueba supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Artículo 6. RESPONSABILIDAD

. Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba.

. La organización se reserva el derecho de establecer medidas adicionales al protocolo COVID-19 llegado el momento de la carrera.

. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

. En el caso de que se produjera alguna modificación referente a la carrera o su reglamento, ésta se publicará en las RRSS de la prueba o se enviará un correo a cada participante.

. El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizadas.

Artículo 7. PROTECCIÓN DE DATOS. De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la I Carrera Benéfica “Jaca Lucha contra Duchenne” (reproducción de fotografías de la prueba, etc.) mediante cualquier dispositivo mecánico (internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general, la marca deportiva realizada y su imagen.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones contenidos en el mismo. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador.